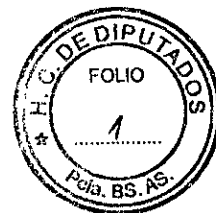




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2308 114-15



Ref.: Proyecto de resolución declarando de interés legislativo
la 51° exposición de la Sociedad Rural de Saladillo.

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la 51° Exposición de Granja, Ganadería,
Industria y Comercio de la Sociedad Rural de Saladillo que se llevará a cabo
los días 18, 19, 20 y 21 de Septiembre en la ciudad de Saladillo.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



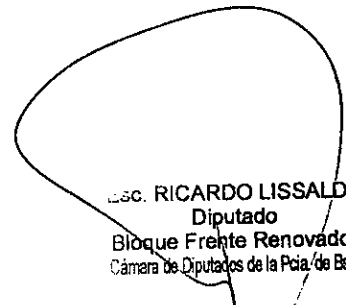
FUNDAMENTOS

El 6 de octubre de 1887 un grupo de vecinos de Saladillo vinculados a las actividades rurales creyeron oportuno constituir una Sociedad para el fomento de la raza caballar y crear un hipódromo de carreras; así nació la Sociedad Rural e Hipódromo de Saladillo", siendo su primera comisión directiva constituida por: presidente José A. Viale; vice Dr Joaquín Robles; tesorero Ambrosio Martinez; secretario Máximo Ledesma; vocales J. Claudio Demaría, Saturnino Martinelli, Martín Elso y José M. Aldao.

Esta Sociedad continúa actuando hasta la fecha, realizando anualmente una Exposición Rural e Industrial, que convoca a hacendados y agricultores de toda la región, logrando así el mejoramiento de las explotaciones agrícola-ganaderas.

Este año se llevará a cabo la 51º Exposición de Granja, Ganadería, Industria y Comercio de la Sociedad Rural de Saladillo desde el 18 al 21 de Septiembre lo que significará una importante muestra de la producción local y una oportunidad para la venta de animales y maquinarias, más allá de la actividad comercial que se desarrolla en el predio.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares la aprobación del presente proyecto.


DSC. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.